



DOCUMENTO ELECTRONICO



OFICIO : 3203/2022

ORDINARIO

Nº

ANT. : Ord.Alcaldía N°1.235/Secplac N°40/AU N°11, de fecha 02.03.2020. Ord. N°093 de SEREMI de Medio Ambiente, de fecha 11.03.2020. Ord. Alcaldía N°1512/Secplac N°066/AU N°31 de fecha 13.03.2019. Ord. N°108 de SEREMI de Medio Ambiente de fecha 17.03.2020 Ord. N°070 de SEREMI de Medio Ambiente de fecha 29.03.2022. Ord. Alcaldía N°209/2022 de fecha 12.01.2022.

MAT. : Rte. Informe Ambiental complementario del Plan Seccional de Remodelación y Plano de Detalle del Damero Fundacional de Rancagua.

Rancagua , 20/06/2022

DE : JUAN RAMON GODOY - ALCALDE - ALCALDIA  
A : GIOVANNA AMAYA PEÑA - SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar, a través del presente documento, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Evaluación Ambiental Estratégica y en relación al proceso de Modificación del Plan Regulador Comunal, denominado "Plan Seccional de Remodelación y Plano de Detalle del Damero Fundacional de Rancagua", que mediante Decreto Exento N°5421 de fecha 26 de diciembre de 2019, dió inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica, es que remito a Ud. Adjunto el Informe Ambiental complementario conforme al Art. 22° del Reglamento de la Evaluación Ambiental Estratégica.

Sin otro particular, saluda Atte.,

Saluda atte. a Usted



JUAN RAMON GODOY MUÑOZ  
ALCALDE  
ALCaldIA

JRG / EGC / ACA / scc